



**LA RAZÓN HISTÓRICA**  
Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas  
ISSN 1989-2659  
Número 60, Año 2024, páginas 244-250  
[www.revistalarazonhistorica.com](http://www.revistalarazonhistorica.com)

---

## **Libertad, seguridad y lenguaje: en nombre de nuestros padres**

**Juan Francisco Nortés Martínez**

*Filósofo, escritor y miembro de La Razón histórica*

Es desde las primeras formas de organización social en el mundo, desde las sociedades ancestrales y, me atrevería a decir, sin ánimo a equivocarme, desde el origen del ser humano en el mundo, cuando se puede rastrear esa relación existente entre las tres variables que componen el cuerpo y la esencia del presente artículo. La forma de articular la sociedad está, a todas luces, condicionada por esa relación entre lo determinado, seguridad, y la apertura de nuevas vías de investigación y acción, entre la previsión de lo que puede acontecer por su andadura entre las coordenadas predecibles y aquello que se circunscribe al mundo de la inseguridad. Entre aquello que se ajusta a las acciones planificadas y lo que, en cierto sentido, está caracterizado por el vértigo y miedo que producen la incertidumbre, libertad. Pero antes de desplegar la argamasa teórica que condiciona sustancialmente la mirada del que escribe, es necesario clarificar algunos de los aspectos que caracterizan estas tres fronteras que ayudarán a entender al lector las bases de estas palabras.

*¿Qué se entiende por libertad?*

La libertad, una de las esencias propias del ser humano, es tan pronto malentendida como atacada, sobre todo por aquellos que la detestan, que tienen la poca valentía

de crucificarla en beneficio de la seguridad, entendida como dominio hacia el prójimo o, aún peor, como síntoma y signo de la mediocridad, del actuar como la sociedad determine que es propio en un espacio y lugar determinado.

Quizá, lo mejor para clarificar un concepto sea empezar por exponer aquello que no es, antes que determinar su significado. En este sentido, lo primero que deseo aclarar y, en parte, desenmascarar, es aquella acepción que se le quiere otorgar, erróneamente, a los liberales o aquellos que levantan la voz en beneficio de la libertad.

*“La libertad no es, ni nunca podrá ser, una libertad ilimitada”.*

Por tanto, aquellos que intentan imponer un concepto de libertad ilimitada son tan farsantes o más que aquellos que nos quieren hacer pensar que las sociedades utópicas pueden ser una meta alcanzable. Tan faltos de veracidad y verosimilitud son los primeros como estos últimos a los que, una vez desempolvado aquellos libros que nadie parece querer aconsejarte o, incluso, enseñarte en la andadura por la formación, incluida, la universitaria, he desenmascarado y otorgado el papel que se merecen, dictadores y supremacistas, fundamentalmente, en sus postulados. Todavía, recuerdo con incredulidad como ciertos miembros de la docencia intentan por todos los medios que tus juicios estén tan condicionados y determinados por una ideología falsaria e indecente como es la comunista, a tenor de los resultados obtenidos, más de cien millones de muertes en todo el mundo, que, solo acabando con la montaña de prejuicios y un trabajo concienzudo, uno es capaz de despojarse de tan mala creencia.

En este punto es necesario recordar, tal y como entendía Locke, que la libertad es una forma de actuación que se tiene que corresponder con la razón y esta no se puede dar sin la necesaria existencia de la ley, “donde no hay ley, no hay libertad. Pues la libertad ha de ser estar libre y de las restricciones y la violencia de otros, lo cual no puede existir si no hay ley... (Locke, 1690). Por tanto, según los postulados del pensador inglés, la existencia de una de las mayores expresiones de la seguridad, la ley, es absolutamente necesaria para posibilitar la existencia de la ley.

El pensador alemán Hegel, también pone de manifiesto la imposibilidad de la libertad sin límites cuando nos viene a decir que la libertad es una especie de conciencia y aceptación de la necesidad (Hegel, 1807). Siendo el ser humano un ser plagado de necesidades, no tiene sentido, según Hegel, hablar de libertad en términos absolutos.

Montesquieu, por su parte, entendía la libertad unida al deber y no como la búsqueda de hacer lo que me dé la gana, en este sentido vendría a decirnos que la libertad es hacer lo que uno debe (Montesquieu, 1748).

Para el premio Nobel Hayek, la libertad consiste en ese “estado en virtud del cual un hombre no se halla sujeto a coacción derivada de la voluntad arbitraria de otro u otros” (Hayek, 1978).

Por todo ello, es entendible que la libertad absoluta es imposible y tan dañina o más que aquellos postulados que la castigan, someten y tratan de erradicarla. A mi juicio, la libertad en todas sus manifestaciones: pensamiento, acción y dicción, debe ser entendida como responsabilidad y respeto. La responsabilidad hunde sus raíces en no actuar sin afrontar las consecuencias de tus propios actos y, por tanto, de ninguna manera, podría darse en aquellos que se erigen bajo la bandera del príncipe de Maquiavelo. Si actuamos buscando los fines sin importarnos los medios, terminaremos por parecernos más a los grandes monstruos que han asolado a la humanidad a lo largo de la historia, que aquellos que buscan que su pueblo sea libre. La libertad como responsabilidad exige que cada cual, realice sus acciones de la mejor manera posible, además, de no cargar sobre los hombros del prójimo las consecuencias de tus propias acciones.

En cuanto a la segunda de las características que definen la libertad, el respeto, tiene que ver con la no utilización de la violencia, en ninguna de sus manifestaciones, con la única excepción de la propia defensa ante el ataque de terceros. El sentido del respeto también está relacionado con la cortesía de apreciar las posturas de aquellos que piensan de manera distinta, respetarlas, que no acatarlas, entenderlas, que no someterte a sus dictámenes. Es curioso que, en la sociedad contemporánea, algunos cegados por sus ansias de codicia y poder, hablan del respeto como una especie de sumisión, como un acatamiento sin fisuras de aquello que te quieren imponer. Los políticos de nuestro país dan buena cuenta de estos postulados. Por último, el respeto tiene que ver con el acatamiento de la ley, es decir, en cierto sentido con la seguridad de que el otro va a cumplir una serie de normas acordadas para hacer posible la convivencia. No es posible una sociedad libre sin que las leyes regulen nuestro comportamiento. Eso sí, las leyes deben de ser escasas, por contrariar y limitar el ámbito de la libertad, y no las montañas legislativas que condicionan el devenir humano y que caracterizan, entre otros, a nuestro país, y que terminan por reducir tanto el ámbito de la libertad que a veces pareciera esfumarse. No se puede utilizar la legislación para someter al pueblo y mantenerlo en silencio como está pasando en

la actualidad. No se debe legislar de aquellos ámbitos que no deparen un enfrentamiento entre los miembros de la sociedad y, sobre todo, no se debería aprobar ni una sola ley que coarte el ámbito de la creación siempre y cuando esta no dañe, realmente, a terceros.

Ahora bien, mis queridos lectores, el ámbito de la libertad no solo tiene que ver con el respeto, la responsabilidad y el acatamiento de las leyes, sin los cuales no existiría. La libertad hunde sus raíces en eso que tiene de genuino el ser humano, en la distinción de cada uno de sus miembros, en la creación de nuevos caminos sobre los que mejorar la vida, en la apertura de nuevas vías de investigación y en aquello que caracteriza a los genios por encima del común de los mortales. La Libertad está en el fondo de todo nuevo avance y descubrimiento del ser humano, en la elección y determinación del pensamiento y las acciones, en la exploración de otras latitudes a las comúnmente aceptadas. Por tanto, sin eso que llamamos libertad y que hace imposible la copia exacta de los miembros de la humanidad, el manto de la mediocridad anularía cualquier ápice de creatividad, de imaginación e incluso terminaría por defenestrar la búsqueda y las preguntas que tanto caracterizan a los filósofos. Sin libertad, a pesar de lo que nos quieren hacer pensar, el ser humano no sería muy distinto de una máquina cosificada y caracterizada, tanto, que todos sus movimientos son predecibles.

Para terminar con la clarificación de la libertad, es necesario poner de manifiesto la exigencia que conlleva, pues es ampliamente conocido que la libertad solo se siente cuando corre el peligro de ser atacada o en su ausencia. La vida en sociedad, manejada por la clase política, es un constante peligro para la libertad, por ello, el ciudadano deber estar alerta y no consentir que se menoscabe, ataque o cercene su propia libertad bajo los postulados de una supuesta justicia social, de un igualitarismo despota o de unas conquistas promocionadas falsamente como beneficiosas.

La seguridad, por su parte, es tan necesaria como la mencionada libertad. Pero no puede, ni debe, ser sustitutiva de la segunda. A mi juicio, la importancia de la seguridad hunde sus raíces en la necesidad del ser humano y en la convivencia con los distintos. Está claro que sin seguridad la convivencia sería, a todas luces, imposible, y predominaría la ley del más fuerte. La seguridad hay que entenderla como la certeza de que el prójimo no va a atentarse contra uno, como la existencia de la posibilidad de satisfacer, como mínimo, las necesidades fisiológicas y como el cumplimiento, por parte de todos, de unos preceptos que deben existir bajo mínimos, leyes.

Ahora bien, que supondría que la seguridad campase sin limitaciones por el acontecer humano. Para ofrecer un correcto análisis de esta afirmación es mejor ilustrar la misma con el análisis de una situación que nos puede servir de ejemplo:

*“La seguridad absoluta es comparable con la permanencia de un reo en su celda”.*

Un recluso que permanece encerrado en su celda, es a todas luces un miembro que destaca por tener una seguridad mayor que aquellos que no tienen coartada su libertad. En este sentido, un prisionero no estaría expuesto a los peligros e incertidumbres propios de la vida en sociedad, además, si el centro penitenciario funciona con las garantías que se le presuponen, también tendría cubiertas sus necesidades más básicas. Incluso, podría acabar sus días sin la necesidad de buscar nuevos caminos o proyectos y sin interrogarse por las decisiones que otros toman y que condicionan su vida. Ahora bien, quedaría por cuestionarse si realmente merece la pena una existencia tan predecible, y despojada de todos aquellos elementos que, a mi modo de ver, hacen apetecible la lucha contra las dificultades y conllevan una andadura vital plena.

Por tanto, he de concluir que, si bien la libertad absoluta no es una meta alcanzable, la seguridad plena hace de la existencia humana un lugar abominable, carente de los ingredientes que posibilitan saborear una vida digna. Para concluir con la relación entre seguridad y libertad, tengo que advertir que ambas se necesitan y se retroalimentan, pues, así como no es posible vivir en libertad sin una seguridad que ofrezca garantías, una seguridad sin libertad es despojar al ser humano de todo lo que lo hace humano. Bajo mi punto de vista, la seguridad absoluta es tan dañina como todos los postulados que los dirigentes comunistas han instaurado en los países donde alcanzaron el poder. Esta seguridad es sinónimo de esclavitud, sometimiento, mediocridad y predictibilidad y no solo en el ámbito de la seguridad jurídica, tan necesario para las relaciones en sociedad. La seguridad absoluta es el peor enemigo del ser humano en cuanto a humano.

En cuanto al tercer de los elementos que componen este artículo, el lenguaje, tiene mucho que decir de la relación existente entre la libertad y seguridad. Ahora bien, el lenguaje, bajo mi punto de vista, es, simplemente, un vehículo de comunicación y articulación de las sociedades. Sin lenguaje sería imposible que seres tan dispares, como son los humanos, pudieran convivir y entenderse. Si bien, el lenguaje sirve para articular la sociedad, para mejorar nuestra convivencia e, incluso, como modo de materializar, en cierto sentido, la imaginación, no se puede entender este como

el elemento transformador de las sociedades. Las clases dominantes han descubierto su nueva piedra filosofal, intentando hacer ver a una generación que se caracteriza por la vida contemplativa, no al modo aristotélico, sino como el abandono a la quietud, a la falta de esfuerzo y compromiso con respecto a los demás, que, cambiando las palabras, cambiaría el mundo.

Sin embargo, analizando la afirmación anterior con mayor profundidad, pronto advertimos, que es una de las mayores falacias que se han creado en la historia de la humanidad. En esta sociedad en la que llamar las cosas por su nombre parece ser propio de desalmados, de una especie de seres malignos que solo quieren su propio beneficio y, por ende, la destrucción de los demás, han hecho creer a los mediocres que cambiando las palabras cambiaría el mundo. Si bien, el cambio de palabras puede condicionar la mirada al mundo, jamás, y digo, jamás, podrá cambiar ninguna de las situaciones que en él se dan. Si no fueran las acciones, sino las palabras las que cambian el mundo, sería tan fácil afirmar que se terminó la pobreza, para que la misma se erradicara en todos los confines del planeta. Sin embargo, el atento lector, pronto advertirá que por más que estas sean pronunciadas, nada cambiará. La expansión de la creencia de que es el lenguaje y no las acciones las que cambian el mundo es, a mi juicio, una manifestación más de esclavitud contemporánea y una forma de señalar, amedrentar y censurar a todos los que piensan de distinta forma. Las clases dominantes, entendiéndolo como tales no a la burguesía, sino aquellos en los que el pueblo deposita su confianza o aquellos que ostentan el poder a la fuerza, han descubierto una nueva manera de imponerse ante la falta de argumentos contundentes que justifiquen sus acciones. Lo peor de este hecho, es que los gobernados, han caído en el gran error de convencerse de tales afirmaciones, quizá por la racionalidad de lo que suena bien, debe estar bien, aunque su conquista sea imposible.

A nuestros padres, a esa generación de trabajadores incansables, le debemos gran parte de las comodidades y el bienestar del que disfrutamos hoy, por más que quieran hacernos entender que nuestro mundo es el peor de los posibles, no hay parangón en la historia de la humanidad de cotas de satisfacción semejantes. Jamás, tanta gente ha vivido tan bien y tan plácidamente como lo hacemos en la actualidad. Jamás, tantos millones de personas han visto satisfechas la mayoría de sus necesidades y este hecho no hace más que legarnos una responsabilidad; a saber, intentar, como mínimo, mantener estas, incluso, mejorarlas en la medida de nuestras posibilidades.

Nuestra vida debe circunscribirse bajo una exigencia, cuidar el legado recibido y eso incluye, cuidar tanto la libertad como la seguridad, además, del lenguaje.

### **Referencias**

Montesquieu, C. L. (2016). *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Losada.

Hayek, F. A. (1978). *Fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión editorial.

Hegel, G. W. (2019). *Fenomenología del espíritu*. Madrid: ABADA.

Locke, J. (2014). *Segundo tratado sobre el gobierno civil: un ensayo acerca del verdadero origen y fin del gobierno civil*. Madrid: Alianza editorial.